MUNICIPALIDAD DE

CANALS

Boletín Informativo Municipal

Localidad de Canals

DECRETOS ENERO 2021

DECRETO N° 01/2021: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANALS, 19 de enero de 2021.-
Art. 1°.- DISPÓNESE el pago de la **FACTURA "B" Nº 00005-00000015**, emitida con fecha 19 de enero de 2021 por la Firma "**NET-COM GROUP**" de Silvina Mariela Wojciukiewicz, con domicilio en calle Oncativo N° 331 de esta Localidad, por la suma de **PESOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS ($ 17.800,00.-)**, en concepto de adquisición de Un (1) Reloj Xiaomi IMILAB kw66 y Una (1) Tablet OverTech 7" que entregara la Secretaria de Educación, Cultura y Deportes organizadora del concurso "Canals Por Tu Cámara".-

DECRETO N° 02/2021: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANALS, 25 de enero de 2021.-
Art. 1°.- Compensación de Partidas

DECRETO N° 03/2021: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANALS, 25 de enero de 2021.-
Art. 1°.- DISPÓNESE la Contratación de Locación de Servicios de la Señora **FLORES ZILKOVSKY, CAMILA ROCIO CHARLOTTE,** M.I. Nº 40.298.771, domiciliada en calle Bartolomé Mitre N° 296 de esta Localidad, para que realice las tareas dentro del ámbito Municipal, **"TAREAS EN EL AMBITO DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE",** en un todo de acuerdo al Contrato de Trabajo que se adjunta y que deberá ser considerado parte integrante del presente Decreto. –

DECRETO N° 04/2021: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANALS, 25 de enero de 2021.-
Art. 1°.- CONCÉDESE al **INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO,** un subsidio por la suma de **PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON DOS CENTAVOS ($ 49.235,02)**, el que será destinado a hacer efectivo el pago de haberes correspondientes al mes de diciembre de 2020 al Personal encargado de Mantenimiento y Portería de esa Institución Educativa. –

DECRETO N° 05/2021: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANALS, 25 de enero de 2021.-
Art. 1°.- DÉJASE CONSTANCIA, que con fecha 25 de enero de 2021 se Contrató al Ingeniero Civil **MARIO DANIEL CAFFER,** M.I. Nº 16.856.076, M.P. Nº 2677/2 con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen Nº 115 de la localidad de Bell Ville para que realice el Proyecto y la Dirección Técnica para la construcción de Pavimento de Hormigón Simple en calle Pedro Chevillard entre calles Santa Adela y San Mateo del Barrio San Pedro de la Localidad, en un todo de acuerdo al Contrato de Locación de Servicios que se adjunta y que deberá considerarse parte integrante del presente Decreto.-

DECRETO N° 06/2021: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANALS, 25 de enero de 2021.-
Art. 1°.- DISPÓNESE abonar a la Sra. **DEGRÁ, LUCIANA BELÉN, D.N.I. N° 33.265.955,** la suma de PESOS DOCE MIL ($12.000,00), por realización de tareas en cocina en el establecimiento Escuela Especial Arminda Aberastury, correspondiente al mes de enero de 2021.-

MUNICIPALIDAD DE CANALS * DEPARTAMENTO EJECUTIVO *

Escaneado con CamScanner

DECRETO N° 07/2021: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANALS, 25 de enero de 2021.-
Art. 1°.- DISPÓNESE abonar a la Sra. **DURANDO, CLAUDIA ROSANA, D.N.I. N° 27.676.236**, la suma de PESOS DOCE MIL ($12.000,00), por realización de tareas en cocina en el establecimiento Escuela José Hernández, correspondiente al mes de enero de 2021.-

DECRETO N° 08/2021: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANALS, 25 de enero de 2021.-
Art. 1°.- DISPÓNESE abonar a la Sra. **MOREIRA, MARIANA ADELAIDA, D.N.I. N° 31.804.368**, la suma de PESOS DOCE MIL ($12.000,00), por realización de tareas en cocina en el establecimiento Escuela Fray Mamerto Esquiú, correspondiente al mes de enero de 2021.-

DECRETO N° 09/2021: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANALS, 25 de enero de 2021.-
Art. 1°.- DISPÓNESE abonar a la Sra. **PERALTA, PAOLA BEATRÍZ, D.N.I. N° 25.561.275**, la suma de PESOS DOCE MIL ($12.000,00), por realización de tareas en cocina en el establecimiento Escuela Dr. Nicolás Avellaneda, correspondiente al mes de enero de 2021.-

DECRETO N° 10/2021: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANALS, 25 de enero de 2021.-
Art. 1°.- DISPÓNESE abonar a la Sra. **RAIES, CLAUDIA PATRICIA, D.N.I. N° 23.426.166**, la suma de PESOS DOCE MIL ($12.000,00), por realización de tareas en cocina en el establecimiento Escuela José Hernández, correspondiente al mes de enero de 2021.-

DECRETO N° 11/2021: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANALS, 25 de enero de 2021.-
Art. 1°.- DISPÓNESE abonar a la Sra. **CARRILLO, FÁTIMA LUJÁN, D.N.I. N° 35.551.031**, la suma de PESOS DOCE MIL ($12.000,00), por realización de tareas en cocina en el establecimiento Escuela José Hernández, correspondiente al mes de enero de 2021.-

DECRETO N° 12/2021: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANALS, 25 de enero de 2021.-
Art. 1°.- DISPÓNESE abonar a la **Sra. ARSANTO, SILVIA INES**, D.N.I. N° 20.347.171, la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS ($5.532,00) por realización de tareas de limpieza en el establecimiento Escuela José Hernández, por una diferencia en el monto a cobrar correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2020 -

DECRETO N° 13/2021: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANALS, 25 de enero de 2021.-
Art. 1°.- DISPÓNESE abonar a la **Sra. BAROLO, SILVIA VIVIANA**, D.N.I. N° 26.945.936, la suma de la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS ($5.532,00), por realización de tareas de limpieza en el establecimiento Escuela Especial "Arminda Aberastury", por una diferencia en el monto a cobrar correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2020.-

DECRETO N° 14/2021: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANALS, 25 de enero de 2021.-
Art. 1°.- DISPÓNESE abonar a la **Sra. CARRANZA, PAULA DANIELA**, D.N.I. N° 23.744.887, la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS ($5.532,00), por realización de tareas de limpieza en el establecimiento Escuela José Hernández, por una diferencia en el monto a cobrar correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2020.-

DECRETO N° 15/2021: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANALS, 25 de enero de 2021.-
Art. 1°.- DISPÓNESE abonar a la **Sra. CLEARY, SILVINA DEL LUJÁN**, D.N.I. N° 29.048.856, la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS ($5.532,00), por realización de tareas de limpieza en el establecimiento Escuela José Hernández, por una diferencia en el monto a cobrar correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2020.-

DECRETO N° 16/2021: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANALS, 25 de enero de 2021.-
Art. 1°.- DISPÓNESE abonar a la **Sra. DIAZ, LUCÍA MARÍA JOSÉ**, D.N.I. N° 26.798.717, la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS ($5.532,00), por realización de tareas de limpieza en el establecimiento IPET N° 355, por una diferencia en el monto a cobrar correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2020.-

DECRETO N° 17/2021: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANALS, 25 de enero de 2021.-
Art. 1°.- DISPÓNESE abonar a la **Sra. HERRMANN, FLORENCIA MARIEL**, D.N.I. N° 31.710.348, la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS ($5.532,00), por realización de tareas

Escaneado con CamScanner

de limpieza en el establecimiento Escuela José Hernández, por una diferencia en el monto a cobrar correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2020.-

DECRETO N° 18/2021: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANALS, 25 de enero de 2021.-
Art. 1°.- DISPÓNESE abonar a la **Sra. SOSA, STELLA MARIS**, D.N.I. N° 23.744.807, la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS ($5.532,00) por realización de tareas de limpieza en el establecimiento Escuela Fray Mamerto Esquiú, por una diferencia en el monto a cobrar correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2020.-

DECRETO N° 19/2021: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANALS, 25 de enero de 2021.-
Art. 1°.- DISPÓNESE abonar a la **Sra. ZALAZAR, DEOLINDA PASCUALINA**, D.N.I. N° 22.050.944, la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS ($5.532,00), por realización de tareas de limpieza en el establecimiento IPET N° 355, por una diferencia en el monto a cobrar correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2020.-

DECRETO N° 20/2021: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANALS, 25 de enero de 2021.-
Art. 1°.- DISPÓNESE abonar a la **Sra. BAROLO, MÓNICA NOEMÍ**, D.N.I. N° 23.426.178, la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS ($5.532,00), por realización de tareas de limpieza en el establecimiento Escuela Fray Mamerto Esquiu, por una diferencia en el monto a cobrar correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2020.-

DECRETO N° 21/2021: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANALS, 25 de enero de 2021.-
Art. 1°.- DISPÓNESE abonar a la Sra. **DELICIA, GABRIELA PAOLA, D.N.I. N° 29.528.135**, la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS ($5.532,00), por realización de tareas de limpieza en el establecimiento Escuela Especial "Arminda Aberastury", por una diferencia en el monto a cobrar correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2020. -

DECRETO N° 22/2021: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANALS, 25 de enero de 2021.-
Art. 1°.- DISPÓNESE abonar a la **Sra. MAYORANO, NORMA BEATRIZ**, D.N.I. N° 17.925.954, la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS ($5.532,00), por realización de tareas de limpieza en el establecimiento Escuela Fray Mamerto Esquiú, por una diferencia en el monto a cobrar correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2020.-

DECRETO N° 23/2021: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANALS, 25 de enero de 2021.-
Art. 1°.- DISPÓNESE abonar a la **Sra. SANTOS BARROZO, NOELIA NAHIR**, D.N.I. N° 33.278.516, la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS ($5.532,00), por realización de tareas de limpieza en el establecimiento Escuela Fray Mamerto Esquiú, por una diferencia en el monto a cobrar correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2020.-

DECRETO N° 24/2021: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANALS, 25 de enero de 2021.-
Art. 1°.- DISPÓNESE el pago de la **FACTURA "C" Nº 00003-00000048**, emitida con fecha 28 de Diciembre de 2020, por **JOSÉ RAMÓN SUÁREZ**, con domicilio en Avenida Fortín Loboy Nº 575 de esta Localidad, por la suma de **PESOS CUATRO MIL ($ 4.000,00.-)**, en concepto de Trabajos de Mantenimiento realizados en el Centro de Educación Física Nº 6 "Gral. José María Paz", en un todo de acuerdo a lo relacionado en los Considerandos del presente Decreto.-

DECRETO N° 25/2021: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANALS, 25 de enero de 2021.-
Art. 1°.- DISPÓNESE el pago de la **FACTURA "C" Nº 0002-00000498**, emitida con fecha 19 de enero de 2021, por la Sra. CORNARA, GRACIELA M., Médico Veterinario, con domicilio en calle Buenos Aires 130, de esta localidad, por la suma de **PESOS DIEZ MIL ($ 10.000,00** en concepto de castración e internación de tres (3) perros.

Art. 2º.- DISPÓNESE el pago de la **FACTURA "C" Nº 0002-00000499**, emitida con fecha 20 de enero de 2021, por la Sra. CORNARA, GRACIELA M., Médico Veterinario, con domicilio en calle Buenos Aires 130, de esta localidad, por la suma de **PESOS QUINCE MIL SETECIENTOS ($ 15.700,00)**, en concepto de castraciones de (5) perros.

MUNICIPALIDAD DE CANALS * DEPARTAMENTO EJECUTIVO *

Escaneado con CamScanner

DECRETO N° 26/2021: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANALS, 25 de enero de 2021.-
Art. 1°.- DISPÓNESE el pago de la **FACTURA "B" Nº 00002-00000055**, emitida con fecha 20 de enero de 2021, por la firma MG INGENIERIA S.A., con domicilio en calle General Uriburu 332, de esta localidad, por la suma de **PESOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS ($ 17.600,00)** que será destinado a la ejecución de los proyectos de iluminación en el espacio de recreación y encuentro del Paseo de la Mujer.-

DECRETO N° 27/2021: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANALS, 25 de enero de 2021.-
Art. 1°.- CONCÉDESE a la **ASOCIACIÓN CIVIL "NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA" – HOGAR DE NIÑOS "ÁNGEL DE LA GUARDA"**, un subsidio mensual por la suma de **PESOS VEINTICINCO MIL ($ 25.000,00.-)**, que deberá hacerse efectivo durante los meses de enero a diciembre de 2021 inclusive y que deberá ser destinado a satisfacer gastos de funcionamiento de esa Institución. -

DECRETO N° 28/2021: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANALS, 25 de enero de 2021.-
Art. 1°.- CONCÉDESE a la Señora **ADRIANA MERCEDES GRANICH**, M.I. Nº 23.062.975, domiciliada en la intersección de calles Bartolomé Mitre y Jujuy de esta Localidad, un subsidio por la suma de **PESOS DOS MIL QUINIENTOS ($2.500,00)**, por el termino de doce meses, a partir del mes de enero y hasta el mes de diciembre de 2021 inclusive, el que será destinado a cubrir parte de los gastos de asistencia personal de la que tiene necesidad.-

DECRETO N° 29/2021: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANALS, 27 de enero de 2021.-
Art. 1°.- CONCÉDESE al **INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO**, un subsidio por la suma de **PESOS TREINTA Y UN MIL SETENTA Y CINCO CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 31.075,84)**, el que será destinado a hacer efectivo el pago de haberes correspondientes al mes de enero de 2021 al Personal encargado de Mantenimiento y Portería de esa Institución Educativa. -

DECRETO N° 30/2021: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANALS, 27 de enero de 2021.-
Art. 1°.- DISPÓNESE el pago de la **FACTURA "C" Nº 00003-00001247**, emitida con fecha 27 de enero de 2021, por la firma GONZALEZ BORKOWSKI, MAGALÍ HELIANA, Médico Veterinario, con domicilio en calle 9 de julio 476, de esta localidad, por la suma de **PESOS SEIS MIL ($ 6.000,00)**, en concepto de castración de dos (2) perros en el mes de diciembre de 2020. –

DECRETO N° 31/2021: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANALS, 29 de enero de 2021.-
Art. 1°.- DISPÓNESE el pago de la **FACTURA "C" Nº 00003-00000051**, emitida con fecha 26 de enero de 2021, por **JOSÉ RAMÓN SUÁREZ**, con domicilio en Avenida Fortín Loboy Nº 575 de esta Localidad, por la suma de **PESOS CUATRO MIL ($ 4.000,00.-)**, en concepto de Trabajos de Mantenimiento realizados en el Centro de Educación Física Nº 6 "Gral. José María Paz", en un todo de acuerdo a lo relacionado en los Considerandos del presente Decreto.-

DECRETO N° 32/2021: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANALS, 29 de enero de 2021.-
Art. 1°.- DISPÓNESE el pago de la **FACTURA "C" Nº 00003-00000065**, emitida con fecha 29 de enero de 2021 por **MARÍA CECILIA FRATARI**, Lic. en Psicología, M.P. 6790, con domicilio en calle Maipú 798, de esta localidad por la suma de **PESOS VEINTITRES MIL ($23.000,00)** en concepto de Honorarios Profesionales, correspondiente al mes de enero de 2021.-

MUNICIPALIDAD DE CANALS * DEPARTAMENTO EJECUTIVO *

Escaneado con CamScanner